

## El Indecopi supervisa postergación de funciones de Cirque du Soleil

El Indecopi, en salvaguarda de los derechos de los consumidores, inició la supervisión a One Entertainment S.A.C por postergar el espectáculo 'Soda Stereo Sep7imo Día, No Descansaré' interpretado por el Cirque du Soleil, el cual se encontraba programado del 17 al 23 de junio de 2017 en el Jockey Club.

A través de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, el Indecopi investigará las circunstancias por las cuales se reprogramó el evento y las medidas adoptadas a favor de los consumidores que adquirieron entradas para esas fechas.

Es importante señalar que las personas que se consideren afectadas por lo ocurrido, pueden presentar su denuncia o reclamo ante el INDECOPI, llamando al 224-7777 o escribiendo al correo electrónico: <a href="mailto:sacreclamo@indecopi.gob.pe">sacreclamo@indecopi.gob.pe</a>

De verificarse alguna afectación a los consumidores, el Código de Protección y Defensa del Consumidor establece sanciones que podrían ir desde una amonestación a una multa de hasta 450 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

El Indecopi recomienda a quienes hayan adquirido una entrada para este espectáculo que conserven el boleto, ya que será la única prueba para poder solicitar el cambio para una nueva fecha o la devolución del dinero.

Lima, 15 de junio de 2017



Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.







